



AGENCIA UNO

OPERÓ COMO TEATRO Y CINE HASTA FINES DE LA DÉCADA DE 1970.

Aplauden dura cautelar para imputado por quema del ex Teatro Pacífico

Tras la medida cautelar de prisión preventiva decretada por el Juzgado de Garantía de Valparaíso y que fijó un plazo de investigación de sesenta días para el hombre que fue formalizado como presunto autor del incendio que el pasado 6 de junio de 2025 afectó al ex Teatro Pacífico, en Valparaíso, autoridades de la comuna expresaron su parecer.

Desde la Municipalidad de Valparaíso, valoraron la medida en contra del imputado, "por tratarse de un delito de extrema gravedad que puso en riesgo a vecinos y vecinas, además de provocar un daño significativo a un inmueble de alto valor patrimonial para nuestra ciudad".

En tanto, indicaron que esperan que la investigación "avance con celeridad y que se apliquen las máximas sanciones que establece la ley, porque creemos firmemente que este tipo de hechos no puede quedar impune".

Por su parte, el concejal (UDI) Dante Iturrieta, presidente de la Comisión de Patrimonio, calificó de "una excelente medida" lo resuelto, "ya que parece que la prisión es la única medida que podría bajar la ansiedad de aquellos que quieren hacer daño a nuestro puerto".

Además, espera que la justicia "opere con las medidas más severas con quienes rayen las paredes,

6

de junio de 2025 fue la fecha en que ocurrió el lamentable incendio que remeció Valparaíso.

con los grafiteros sin autorización para que se entienda que Valparaíso se respeta y aquel que no lo sienta así busque otra ciudad o tome conocimiento y conciencia que lo que están haciendo es vandalismo y merece sanciones ejemplificadoras".

En tanto, el edil (FA) Lukas Cáceres, valoró el decreto de la prisión preventiva. Según su parecer, "da una señal clara de que hechos graves contra la ciudad y su patrimonio deben ser investigados y sancionados con rigor".

A su juicio, este caso también "refleja la compleja realidad del sector, marcada por el deterioro urbano y la vulnerabilidad social, incluyendo la situación de personas en calle". Y que junto con el avance de la justicia, "es urgente reforzar una estrategia integral que combine seguridad, recuperación de inmuebles patrimoniales y políticas sociales efectivas, como, por ejemplo, avanzar en albergues municipales con enfoque sociosanitario. Esta realidad hay que combatirla", dijo. ☺